



BOLETIN INFORMATIVO

Nº 23

LA PLATA, viernes 12 de abril de 2019

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO

- * [RESOL-2019-28-GDEBA-SSPEICMSGP](#), AUTORIZANDO CAPACITACIÓN “CHARLA INFORMATIVA SOBRE CONTINGENCIAS CON EXPLOSIVOS Y PRIMER RESPONDIENTE”.
- * [RESOL-2019-29-GDEBA-SSPEICMSGP](#), APROBANDO CONVOCATORIA TECNICATURA SUPERIOR PARA SEGUNDO Y TERCER AÑO, DEL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN ESPECIALIDADES POLICIALES Y SUS SEDES DESCENTRALIZADAS.
- * [RESOL-2019-136-GDEBA-DPGSPMSGP](#) Y [RESOL-2019-137-GDEBA-DPGSPMSGP](#), SANCIONANDO PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.
- * [RESOL-2019-138-GDEBA-DPGSPMSGP](#), SANCIONANDO EMPRESA S.G.P. SEGURIDAD PRIVADA S.R.L. (SE.GU.PRI.F S.R.L.) Y FIRMA EDIFICIO EXCELSIOR.
- * [RESOL-2019-139-GDEBA-DPGSPMSGP](#), SANCIONANDO FIRMAS PRETOR COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA. Y BARRIO PARQUE NORTE (CONSORCIO) PARQUE NORTE.
- * [SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.](#)
- * [SUPLEMENTO DE SECUESTROS.](#)
- * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)

PARA CONOCIMIENTO DE PERSONAL



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-28-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 9 de Abril de 2019

Referencia: Expediente Nº 21.100-421.019/19

VISTO el expediente administrativo Nº 21.100-421.019/19, por el cual la Superintendencia de Seguridad Siniestral propicia la realización de una capacitación denominada “Charla informativa sobre Contingencias con Explosivos y Primer Respondiente”, requerida por la Dirección de Defensa Civil de la Secretaría de Seguridad de la municipalidad de Tres de Febrero, destinada al personal de Defensa Civil, bomberos, policías y personal invitado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2, la Dirección de Defensa Civil de la Secretaría de Seguridad de la municipalidad de Tres de Febrero solicita que se le capacite en cuanto a contingencias con explosivos y primer respondiente;

Que a fojas 3/5, la Superintendencia de Seguridad Siniestral manifiesta que no se afectaría la capacidad operativa de la Delegación Explosivos de San Martín, no se ocasionarían gastos al fisco y otorga su correspondiente aval;

Que a fojas 6, la Superintendencia General de Policía no encuentra óbice para la realización de la capacitación;

Que la propuesta se enmarca en lo normado por la Ley N° 13.482 y se encuadra en las políticas de formación y capacitación profesional descriptas por la Ley N° 13.982 reglamentada por el Decreto N° 1050/09;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989; el DECTO- 2018-1073-GDEBA-GPBA y el Decreto N° 137/17;

Por ello,

**EL SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN E INTELIGENCIA CRIMINAL
DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Autorizar a la Superintendencia de Seguridad Siniestral a realizar una capacitación denominada “**Charla informativa sobre Contingencias con Explosivos y Primer Respondiente**”, destinada al personal de Defensa Civil de la municipalidad de Tres de Febrero, bomberos, policías y personal invitado.

ARTÍCULO 2º. Disponer que la ejecución, cumplimiento y control del trayecto formativo, la administración y distribución de los recursos que esta capacitación exija, sean llevadas a cabo bajo la responsabilidad de la Superintendencia de Seguridad Siniestral.

ARTÍCULO 3º. Establecer que la Superintendencia de Seguridad Siniestral, deberá informar a la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación el efectivo comienzo y finalización de la citada capacitación; como así también, los alumnos que hayan cumplido con los objetivos propuestos al culminar la misma.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar y notificar a la Superintendencia General de Policía; a la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal; a la Secretaría de Seguridad de la municipalidad de Tres de Febrero; a la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación; y dar intervención a la Superintendencia de Seguridad Siniestral. Publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by VENTURA BARREIRO Vicente Mario
Date: 2019.04.09 11:37:16 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-29-GDEBA-SSPEIMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 9 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19

VISTO el expediente N° 21.100-397.237/19, por el cual el Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales y sus Sedes Descentralizadas, propician la convocatoria para el segundo y tercer año de las Tecnicaturas Superiores, con motivo del inicio del ciclo lectivo 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el diseño curricular de las carreras que se dictan en el Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales y sus Sedes Descentralizadas, aprobadas a través de distintas Resoluciones de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, conforme el siguiente detalle: Tecnicatura Superior en Criminalística con Especialización en Accidentología Vial Resolución N° 547/07, Tecnicatura Superior en Criminalística con Especialización en Balística Forense Resolución N° 358/07, Tecnicatura Superior en Criminalística con Especialización en Dibujo de Rostro Resolución N° 549/07, Tecnicatura Superior en Criminalística con Especialización en Papiloscopía y Rastros Resolución N° 548/07, Tecnicatura Superior en Criminalística con Especialización en Planimetría Pericial Resolución N° 546/07, Tecnicatura Superior en Criminalística con Especialización en Química Pericial Resolución N° 543/07, Tecnicatura Superior en Investigaciones con Especialización en Análisis Delictual Resolución N° 545/07, Tecnicatura Superior en Investigaciones con Especialización en Función Judicial Resolución N° 2476/08, Tecnicatura Superior en Investigaciones con Especialización en Narcocriminalidad Resolución N° 541/07, Tecnicatura Superior en Seguridad Pública con Especialización en Tecnología de las Comunicaciones Resolución N° 537/07, Tecnicatura Superior en Seguridad Siniestral Resolución N° 475/16, Tecnicatura Superior en Seguridad Pública con Especialización en Tránsito y Transporte Resolución N° 552/07, Tecnicatura Superior en Seguridad Pública Resolución N° 1011/17, Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas Resolución N° 5817/03, y Tecnicatura Superior en Trabajo Social Resolución N° 1666/03, otorgando a los egresados el título de Técnico Superior;

Que los efectivos se han inscripto a dichas carreras, observando la normativa vigente, dando cumplimiento a la iniciativa que procura consolidar una igualdad de oportunidades de acceso a los circuitos formativos para todo el personal que integra las filas de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, del Servicio Penitenciario Bonaerense o de otras Instituciones afines;

Que la propuesta se enmarca en lo normado por la Ley N° 13.482 y se encuadra en las políticas de formación y capacitación profesional descripta por la Ley N° 13.982 y su reglamentación aprobada por Decreto N° 1050/09;

Que corresponde convocar a los funcionarios inscriptos en las mencionadas actividades académicas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989, DECTO-2018-1073-GDEBA-GPBA y Decreto N° 137/17;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN E INTELIGENCIA CRIMINAL

DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la convocatoria del personal obrante en los siguientes ANEXOS: I (IF-2019-08578815-GDEBA-SSPEICMSGP), II (IF-2019-08578825-GDEBA-SSPEICMSGP), III (IF-2019-08578831-GDEBA-SSPEICMSGP), IV (IF-2019-08578837-GDEBA-SSPEICMSGP), V (IF-2019-08578809-GDEBA-SSPEICMSGP), VI (IF-2019-08578804-GDEBA-SSPEICMSGP), VII (IF-2019-08578799-GDEBA-SSPEICMSGP), VIII (IF-2019-08578792-GDEBA-SSPEICMSGP), IX (IF-2019-08578784-GDEBA-SSPEICMSGP), X (IF-2019-08578778-GDEBA-SSPEICMSGP), XI (IF-2019-08578770-GDEBA-SSPEICMSGP), XII (IF-2019-08578763-GDEBA-SSPEICMSGP), XIII (IF-2019-08578757-GDEBA-SSPEICMSGP), XIV (IF-2019-08578751-GDEBA-SSPEICMSGP), XV (IF-2019-08578744-GDEBA-SSPEICMSGP), XVI (IF-2019-08578740-GDEBA-SSPEICMSGP), XVII (IF-2019-08578735-GDEBA-SSPEICMSGP), XVIII (IF-2019-08578729-GDEBA-SSPEICMSGP), XIX (IF-2019-08578725-GDEBA-SSPEICMSGP), XX (IF-2019-08578719-GDEBA-SSPEICMSGP), XXI (IF-2019-08578714-GDEBA-SSPEICMSGP), XXII (IF-2019-08578708-GDEBA-SSPEICMSGP), XXIII (IF-2019-08578703-GDEBA-SSPEICMSGP), XXIV (IF-2019-08578694-GDEBA-SSPEICMSGP), XXV (IF-2019-08830905-GDEBA-SSPEICMSGP), XXVI (IF-2019-08830956-GDEBA-SSPEICMSGP), que forman parte integrante de la presente Resolución, para el segundo y tercer año de las Tecnicaturas Superiores dictadas en el Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, ISFT N° 6010 del Distrito La Plata y sus Sedes Descentralizadas, destinado al personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires y otras provincias, del Servicio Penitenciario Bonaerense e Instituciones afines, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. Establecer que el personal policial perteneciente a la policía de la Provincia de Buenos Aires convocado, cursará con perjuicio del servicio a tenor de lo establecido en las Leyes N° 13.482 y N° 13.982 y de su reglamentación aprobada por el Decreto N° 1050/09; las áreas respectivas dispondrán las medidas tendientes a lograr la presentación al centro educativo de mención, conforme la carrera elegida.

Asimismo los concurrentes deberán ser desafectados de su servicio doce horas antes de su presentación, a los efectos de permitir su traslado al Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, como así también doce horas posteriores a su finalización, para posibilitar su traslado al lugar de prestación de servicio en caso de corresponder. Por su parte los jefes respectivos, harán cumplir a los convocados el resto del horario del servicio y si corresponde, su segmento horario acotado para que disponga del tiempo necesario para el estudio y preparación de las tareas asignadas durante el año.

ARTÍCULO 3°. Disponer que aquellos funcionarios que presten servicios a más de 70 (setenta) km, se les liquiden viáticos en las condiciones previstas en los Decretos N° 388/07 y N° 2485/07 del Departamento de Gobierno, como así también se les otorguen las órdenes de pasaje correspondientes, a través del Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, debiendo en consecuencia tomar intervención la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad.

ARTÍCULO 4°. Facultar a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, dependiente de la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, para que instrumente las actividades que permitan lograr los principios y objetivos establecidos en la normativa vigente.

ARTÍCULO 5°. Autorizar al Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales a gestionar la desafectación de aquellos alumnos que desistan de cursar las distintas carreras o que no cumplan con los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad educativa para las que fueran convocados, efectuando las comunicaciones pertinentes al destino, sin perjuicio del trámite de exclusión.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, notificar a la Superintendencia General de Policía, a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, a la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación, y a la Dirección General de Administración, publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by VENTURA BARREIRO Vicente Mario
Date: 2019.04.09 17:18:08 ART
Location: Provincia de Buenos Aires
Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08578815-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 Anexo I

ANEXO I

TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALISTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN ACCIDENTOLOGIA VIAL - 2° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

DIAS: lunes y martes.

MODALIDAD: Presencial.

	JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
1	OFL. SUBINSPECTOR	161072	ALVAREZ	GUSTAVO ANDRES	30852725
2	OFICIAL	199999	ANIT	JULIAN ALEJANDRO	39159683
3	OFICIAL	484075	BARRAGAN	JAEL ANTONELA	37492289
4	OFICIAL	193431	BUSTO	DIEGO HERNAN	32319110
5	OFICIAL	497205	CORONA	CAROLINA VICTORIA	39164249
6	OFL. SUBAYUDANTE	194544	EICHHORN	MARCELO ALEXANDER	37824752
7	OFL. SUBAYUDANTE	190950	GIROTTI	RUTH SABRINA	33311060
8	OFICIAL	195466	GONZALEZ	GUSTAVO GABRIEL	38696853
9	OFL. PRINCIPAL	27339	GUILLEN	FACUNDO OMAR	31534726
10	OFL. AYUDANTE	179436	GUTIERREZ	DEBORA VANESA	32128430
11	OFICIAL	195901	JEREZ	BRIAN DIEGO	38455472
12	SUBCOMISARIO	22397	LOPEZ	ISACIO	21888864
13	OFL. SUBAYUDANTE	417746	MORO	OCTAVIO	34436101

14	OFICIAL	489308	MOTTA	MARIA EUGENIA	30035943
15	OFICIAL	473230	ORO	VANESA SOLANGE	34253072
16	SARGENTO	190620	PEREZ	TAMARA MARIELA	29432007
17	OFICIAL	413994	QUINN	BELEN ROCIO DEL CIELO	39292503
18	OFL. SUBINSPECTOR	178087	ROSSETTI	DARIO	28126096
19	OFICIAL	417237	SIGARA	ANDREA SOLEDAD	34529516
20	OFICIAL	472278	STEINBERG	MARIA FERNANDA	28034567
21	OFL. SUBAYUDANTE	415211	ZAYAS	GONZALO HERNAN	35400171

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
 DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
 ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
 Date: 2019.04.05 16:36:49 -0300'

Vicente Ventura Barreiro
 Subsecretario
 Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
 Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
 2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08578825-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
 Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 - Anexo II

ANEXO II

TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALISTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN BALISTICA FORENSE - 2° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

DIAS: lunes y martes.

MODALIDAD: Presencial.

	JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
1	OFICIAL	473714	ABELINO	VIVIANA VERONICA	28778418
2	OFL SUBAYUDANTE	410551	ARCE	JESUS MAURICIO	33901710
3	OFICIAL	193137	BECCAR	JUAN IGNACIO	37556355
4	OFICIAL	486219	DOMINGUEZ	GONZALO IVAN	36069071
5	OFICIAL	194995	FUSTET	ARTURO RAUL	35532568
6	OFICIAL	417110	IBÁÑEZ	LUCAS LEANDRO	40579885
7	OFL. SUBAYUDANTE	196054	LAZO	NAHIR ANDREA	39274509
8	SARGENTA	183461	OCAMPO	MARIA EMILIA	31743124
9	OFICIAL	473925	ORESKOVIC	MARCOS DANIEL	36664300
10	OFICIAL	411529	ORTIZ	FEDERICO DANIEL	31616409
11	OFICIAL	477888	PAREDES	NATALIA NOEMI	29085740
12	OFL. SUBAYUDANTE	201.351	POLISCHUK	EMANUEL FABIAN	33243978
13	OFICIAL	473957	REBOREDO	PAMELA ELIZABETH	33134618
14	OFL. SUBINSPECTOR	175158	ROLDAN	KARINA ELIZABETH	28053770
15	OFICIAL	198376	ROMANA	EVANGELINA	33982188
16	OFL. SUBAYUDANTE	198450	ROMERO RUCKAUF	USIEL NAHUM	33203404

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

17	SARGENTA	187131	SAYAGO	SONIA ANDREA	33453713
18	OFICIAL	474032	VERA BARRIOS	GISELA PAOLA ITATI	29980476
19	OFICIAL	480977	VERDUN	CRISTIAN MARCELO	26926907
20	SUBTENIENTE	179196	VIAGRAN	CARLO ALBERTO	27229163

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.05 16:37:03 -0300

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES 2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08578831-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 - Anexo III

ANEXO III

TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN BALÍSTICA FORENSE - 2° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: C.A.E.E.P. sede descentralizada San Martín, calle La Nueva N° 1243, Villa Zagala, General San Martín

DÍAS: miércoles y jueves

MODALIDAD: Presencial

	JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
1	OFL. SUBINSPECTOR	174.456	ÁVALOS	ANDREA ELISABETH	33.000.837
2	OFICIAL	192.914	ÁVALOS LUGO	MELINA	37.649.645
3	SUBTENIENTE	175.936	BENÍTEZ	MANUEL	25.893.427
4	OFL. PRINCIPAL	20.937	CARO	CRISTIAN ESTEBAN	26.226.214
5	OFL. SUBAYUDANTE	185.085	CÓRTEZ	BARBARA IVONNE	34.340.019
6	OFL. MAYOR	1.890	CRISTEFF	MARIANO ALFREDO	25.483.849
7	OFL. SUBINSPECTOR	174.657	ESCOBAR	MARIANELA	32.576.326
8	OFL. SUBAYUDANTE	476.144	GALEANO	MAGALÍ MARIANA	32.528.790
9	OFL. SUBAYUDANTE	200.913	GARCÍA SOLORZANO	NÉSTOR HUGO	30.639.957
10	OFL. SUBAYUDANTE	201.124	GONZÁLEZ	PABLO MARIANO	36.940.349
11	OFL. SUBINSPECTOR	177.431	MOLINA	JOSÉ LUÍS	31.965.666

12	OFICIAL	10.354	MONTEVILLA MAMANI	GUSTAVO ANDRÉS	35.368.778
13	OFL. INSPECTOR	169.443	TORRES	FACUNDO RAMÓN	32.059.602

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.05 16:36:54 -0300'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08578837-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 - Anexo IV

ANEXO IV

TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALISTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN DIBUJO DE ROSTRO - 2° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

DIAS: lunes y martes.

MODALIDAD: Presencial.

	JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
1	SUBTENIENTE	164678	BELUARDO	MATIAS RODOLFO	31692174
2	OFL. SUBAYUDANTE	201283	FERNANDEZ	MARIKENA ABRIL	38017536
3	OFL. SUBAYUDANTE	195819	IGLESIAS	JOSE MARIA	34452371
4	OFICIAL	196441	MAILLET	LUCRECIA	33385981
5	OFICIAL	197523	PALLERO RAMIREZ	ALEJANDRO A	33452359
6	OFL. INSPECTOR	411738	ROMERO	MARIO ISMAEL	35126636
7	OFL. SUBAYUDANTE	173428	SUAREZ	GUSTAVO	31153115

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.05 16:36:57 -0300'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08578809-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 - Anexo V

ANEXO V

TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALISTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN PLANIMETRIA PERICIAL - 2° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

DIAS: lunes y martes.

MODALIDAD: Presencial.

	JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
1	OFICIAL	492792	ALLEGRA	FLORENCIA SILVANA	35160279
2	OFICIAL	192900	AUFRERE	HERNAN GABRIEL	35907565
3	TENIENTE	147293	CARDULLO	EDGARDO ANGEL	24093464
4	OFL. SUBAYUDANTE	195187	GARRO	FERNANDO DAVID	35887989
5	OFICIAL	195319	GOLEMBA	NELSON GERMAN	34530037
6	TENIENTE	145178	HASPERUE	GUSTAVO DANIEL	20278770
7	OFICIAL	484145	RODRIGUEZ	ROSA SOLEDAD	36542802
8	SUBTENIENTE	165117	ROJAS	GABRIELA LUJAN	26130281
9	OFICIAL	416759	SARAPURA	DANIEL ESTEBAN	35400119
10	OFL. SUBINSPECTOR	401404	TORO TOLEDO	LUCAS MARIANO	30945380
11	OFL. INSPECTOR	169488	VERA	CRISTIAN OBDULIO	30199660

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.05 10:35:46 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08578804-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 - Anexo VI

ANEXO VI**TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALISTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN PAPILOSCOPIA Y RASTROS - 2° AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

DIAS: lunes y martes.

MODALIDAD: Presencial

	JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
1	OFICIAL	474520	AGUIRRE	CAMILA ANAHI	38364424
2	OFL. SUBAYUDANTE	188209	ALFONSO MORALES	SABRINA ANDREA	33020394
3	OFICIAL	412616	AUBIA	CELESTE YANEL	34101508
4	OFICIAL	199693	BASILICO	MELINA SOLEDAD	35611409
5	OFICIAL	193171	BENITEZ	ANA RITA GABRIELA	36857624
6	SUBTENIENTE	162345	BENITEZ	JAVIER LEONARDO	30924602
7	OFICIAL	410775	CASTRO	YANINA NOEMI	38079972
8	OFICIAL	195205	GAUTO	SOLEDAD ELISA	32236455
9	OFICIAL	195526	GONZALEZ	RUBEN DARIO	31552796
10	OFICIAL	411174	GUTIERREZ MOLINA	JAIR O	19027461
11	OFL. AYUDANTE	181942	MAIZ	PAMELA YANINA	31245865
12	SARGENTO	190435	ALLENDE	ENZO MARCELO	31424938
13	OFL. INSPECTOR	175928	BARRIONUEVO	MARIA LUCILA	33787215
14	OFICIAL	193974	CHOREN	VALERIA	34416726
15	OFICIAL	411214	JARA	NANCY ELIZABETH	35402907
16	OFICIAL	474546	LAPADULA	AGUSTINA	37896123
17	OFICIAL	474551	LETTIERI	JORGELINA	35874311
18	OFICIAL	196315	LUCAS	ELIANA NOEMI	40757913
19	OFICIAL	474554	LUJAN	CARLA	31665591
20	SARGENTA	174.926	MARTINEZ	BLANCA ALICIA	29432788
21	OFL. SUBAYUDANTE	199984	MASTROTA	MARIA ROSA	33171717
22	OFICIAL	190593	MORALES	DAIANA AYELEN	33630567
23	OFL. AYUDANTE	15475	NARDINI	ALEXIS	35591345
24	SARGENTO	177563	RAMALLO	MARCELA	33556902
25	SARGENTO	181044	ROGGAU	MARIELA PAOLA	30702434
26	OFICIAL	199102	TAUS	MAXIMILIANO	38414232
27	SARGENTO	190674	VERA	ELIDA SOLEDAD	32854994
28	OFL. SUBAYUDANTE	194660	FACCIA	LAURA ALEJANDRA	31580161
29	OFL. SUBINSPECTOR	164531	PEREYRA	AMALIA ROSA	27201018

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.05 16:38:56 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08578799-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 - Anexo VII

ANEXO VII

TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN PAPILOSCOPÍA Y RASTROS - 2° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: C.A.E.E.P. sede descentralizada Bahía Blanca, calle Chile N° 565. Bahía Blanca.

DÍAS: jueves y viernes

	JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
1	OFICIAL	192.666	ALVAREZ	JESICA ANDREA	36.118.667
2	SARGENTO	117.785	AVELDAÑO	LUCIANA ROMINA	29.879.191
3	OFICIAL	199.747	BISUTTI	MELIZA ANA MARIA	31.248.052
4	OFICIAL	193.542	CAIPIL	EVARISTO LUIS	36.906.507
5	OFICIAL	417.524	CONTRERAS	MARIA ELISA	40.374.407
6	SUBPREFECTO	327.818	CRISTOBO	GERARDO RUBEN	26.172.055
7	OFICIAL	417.528	DEIBELE	MARIA BELEN	36.329.688
8	OFL. INSPECTOR	173.764	GERASSI	FABIELA CELESTE	33.254.181
9	SARGENTO	173.801	HERBALEJO	DANIELA KARINA	30.390.023
10	SUBCOMISARIA	24.532	IBARRONDO	MELISA IRENE	26.209.059
11	OFICIAL	417.562	LEITES	MAIRA ALEJANDRA	34.507.730
12	OFICIAL	196.242	LOPEZ	FACUNDO GASTON	31.439.298
13	OFL. SUBINSPECTOR	178.316	MENCIA	GABRIELA	30.191.677
14	AYUDANTE TERCERO	2.575	NUÑEZ	JULIO CESAR	30.479.249
15	OFICIAL	199.822	NOBLIA	NOELIA	36.409.419
16	OFICIAL	412.561	OJEDA	CLAUDIO ARIEL	33.171.404
17	OFL. SUBAYUDANTE	191.810	PALACIOS	SONIA SOLEDAD	34.501.334
18	SARGENTO	181.261	ROMERO	KARINA VIVIANA	27.406.487
19	OFL. INSPECTOR	164.584	SERRANO	LORENA GISELA	25.570.546
20	OFICIAL	199.878	ZAMBALONI	MELISA	37.355.892

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.05 16:36:42 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08578792-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 - Anexo VIII

ANEXO VIII

TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN PAPILOSCOPÍA Y RASTROS - 2° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: C.A.E.EP Sede Descentralizada Mar del Plata, calle Tucumán Nro. 4.102 Mar del Plata

DIAS: Jueves y viernes

MODALIDAD: Presencial

JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
1 OFICIAL	192.527	ALBERTANI	AXEL LEONEL	34.412.366
2 OFICIAL	200.209	ALBORNOZ	MABEL JUDITH	36.998.713
3 OFICIAL	202.297	ALLAMANLA	RUTH MARIA BELEN	37.218.286
4 OFL. AYUDANTE	180.655	ALLENDES ORTIZ	JUAN	35.618.584
5 SARGENTO	190.856	ARIAS CONTRERAS	JONATAN EZEQUIEL	34.608.693
6 OFL. AYUDANTE	184.579	ARIAS PINTO	KAREN EDITH	36.189.440
7 SARGENTO	191.528	BALDINI	MARTIN MAXIMILIANO	36.394.135
8 SUBTENIENTE	177.013	BALEIX	CINTIA RAQUEL	30.680.380
9 SARGENTO	190.903	DELFINO	PAOLA GRISELDA	29.593.821
10 OFICIAL	417.015	DE OLIVERA	SEBASTIAN DARIO	33.173.600
11 SARGENTO	187.714	ENCINAS	MARIA BELEN	32.482.734
12 OFICIAL	181.391	ESPOSITO	LETICIA NIEVES	29.314.588
13 OFL. SUBAYUDANTE	416.316	FLORES	GUILLERMO RAMON	34.963.250
14 OFL. AYUDANTE	181.445	HERNANDEZ GARCIA	LAURA MABEL	29.442.968
15 OFICIAL	494.981	HIDALGO	YESICA GISELE	32.174.573
16 OFICIAL	195.795	IBARRA	NELSON MARTIN	33.482.416
17 OFICIAL	195.999	LAMAS	MYRIAN MARINA	36.299.274
18 OFL. SUBAYUDANTE	183.403	MANSILLA	LUCIANA SOL	35.880.552
19 SARGENTO	187.810	MURO	YAMILA VANESA	36.382.728
20 OFICIAL	494.987	OLEA	CLAUDIA ALEJANDRA	33.159.230
21 OFICIAL	494.988	OLIVA	ELIZABETH BETINA	35.180.102
22 SUBTENIENTE	174.254	ORONA	DANIEL HUGO	30.336.050
23 OFICIAL	200.451	PERALTA ADARO	JESICA	31.264.079
24 OFL. INSPECTOR	167.298	PINCHEIRA	GERARDO DAVID	28.765.306
25 OFL. SUBAYUDANTE	191.078	RUIZ	PAULO MATIAS	36.617.739
26 OFICIAL	474.516	TIBERIO	CARLOS MATIAS	33.135.294
27 OFICIAL	417.260	VALDOVINO	SONIA CAMILA	38.536.729
28 SUBTENIENTE	179.194	VELAZQUEZ	KARINA VANESA	33.943.808
29 OFL. INSPECTOR	167.462	VILLACAMPA	MARIA ESTEFANIA	31.958.325

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

30 OFICIAL	199.573	VIVES	ALBERTO MARIO	37.868.178
31 OFICIAL	474.518	ZAVALETA	ANA PAULA	34.206.674

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.05 16:38:40 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES 2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08578784-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 - Anexo IX

ANEXO IX

TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN PAPILOSCOPIA Y RASTROS - 2° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: C.A.E.E.P. sede descentralizada Olavarría. Cerro Luciano Fortabat de Loma Negra. Olavarría.

DIAS: lunes y martes.

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
1 OFL. SUBAYUDANTE	201.856	ACOSTA	ELIANA YANINA	34.790.924
2 OFICIAL	419.845	ALMESTRO	ANAHI ANYELEN	37.198.515
3 OFICIAL	192.748	AQUINO	LAURA SOLEDAD	31.395.763
4 OFICIAL	476.987	BANEGA	ROXANA ELIZABETH	36.215.953
5 SARGENTA	190.266	COLOMBO	VALERIA DAIANA	34.532.815
6 OFICIAL	412.196	COQUIZ	MARIA LAURA	37.029.703
7 OFICIAL	494.911	CORBETTA	JULIETA	38.928.156
8 OFL. INSPECTOR	164.722	COSTA	WALTER ALEJANDRO	28.215.633
9 OFL. SUBAYUDANTE	183.639	DIAZ	LUCIANO HERNAN	34.444.880
10 SARGENTA	188.916	ESCOBAR	ANA CARINA	32.970.472
11 OFICIAL	494.915	FLEITES	AYELEN	33.917.879
12 OFICIAL	419.900	GABRIEL	ANTONELLA	39.764.383
13 OFICIAL	479.616	GONZALEZ	JOAN FRANCO	38.825.136
14 OFICIAL	474.550	LERRA	TANIA JOHANNA	37.245.233
15 SARGENTO	180.907	LUCAS	PABLO LEONEL	34.763.782
16 OFICIAL	411.308	LUCHEZZI	JUAN JOSE	32.918.363
17 SUBTENIENTE	170.262	PAIS	SERGIO DANIEL	31.649.261
18 OFL. INSPECTOR	164.531	PEREYRA	AMALIA ROSA	27.201.018

19 OFICIAL

417.772

SANJURJO

ROCIO ANAHI

36.628.066

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.05 16:36:37 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo**Número:** IF-2019-08578778-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 - Anexo X**ANEXO X****TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN PAPILOSCOPIA Y RASTROS - 2° AÑO****LUGAR DE ACTIVIDADES:** C.A.E.E.P. sede descentralizada San Martín, calle La Nueva N° 1243, Villa Zagala, General San Martín**DIAS:** miércoles y jueves,**MODALIDAD:** Presencial

JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
1 OFICIAL	192.453	AGUILERA	LAURA FLORENCIA	33.223.855
2 SARGENTO	168.342	BASUALDO	MARIA LUJAN	30.526.509
3 TENIENTE	161.600	CACERES	ARIEL NORBERTO	28.927.255
4 OFL. SUBAYUDANTE	193.578	CAMMARIERI	LUCAS	33.910.891
5 SARGENTO	187.556	CEJAS	MELINA DEL CARMEN	40.300.249
6 OFICIAL	194.145	CORTEZ	SOFIA MELANY	37.827.239
7 SARGENTO	186.963	DÍAZ	NOELIA ELIZABETH	30.981.636
8 OFL. SUBINSPECTOR	401.711	FARIAZ	YESICA DANIELA	33.379.596
9 OFICIAL	195.169	GARCIA	ROMINA ALEJANDRA	30.679.182
10 OFL. SUBAYUDANTE	191.361	GOMEZ	ROMINA SOLEDAD	30.431.060
11 OFICIAL	200.555	GONZALEZ	MARICEL ANGELINA	36.958.141
12 OFICIAL	195.926	JUAREZ	HUGO GABRIEL	35.978.159
13 OFL. INSPECTOR	165.513	LAVORO	CRISTIAN HERNAN	25.779.740
14 OFICIAL	202.073	LONGONE	SARA CECILIA	32.822.391
15 OFL. SUBINSPECTOR	177.354	LOPRIAS	PAULA VANESA	28.963.174
16 OFICIAL	196.375	LUNA	MARIO	31.291.226
17 SARGENTO	174.976	MORE	GABRIELA	26.719.386
18 SARGENTO	179.590	MOYA	LUCAS JULIO	29.697.964
19 OFL. INSPECTOR	401.391	RIZZUTI	DAIANA ROSARIO	30.264.505
20 SARGENTO	186.256	ROLDAN	VICTOR MANUEL	32.185.453

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

21 SARGENTO

188.282

VALLEJOS

ELIANA DEBORA

37.145.112

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.05 16:36:35 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES 2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08578770-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 – Anexo XI

ANEXO XI

TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALISTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN QUIMICA PERICIAL - 2° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

DIAS: lunes y martes.

MODALIDAD: Presencial

	JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
1	SARGENTO	401.143	BALDATTA	LORENA PAOLA	26428509
2	OFICIAL	189.722	BENITEZ	CLAUDIA ANGELICA	36940673
3	SARGENTO	188.851	CAVALLARO	JULIANA	35417184
4	OFICIAL	470.558	COLUCCI	NATALIA GISELA	37249723
5	OFL. SUBAYUDANTE	410.833	CORDIDO	CECILIA NOEMI	34517838
6	OFICIAL	473.324	CORILLANO	MIGUEL ANGEL	38917092
7	OFICIAL	473.835	GARCIA	HUGO SEBASTIAN	27950140
8	SUBTENIENTE	165.481	GONZALEZ	RAUL NICOLAS	31309839
9	SUBTENIENTE	174.606	GORTARI	VALERIA INES	27947793
10	OFL. SUBAYUDANTE	189.356	GRISMAU	MARIA JOSEFINA	32222965
11	OFL. SUBINSPECTOR	177.284	GUATTINI	ANDREA DANIELA	31658756
12	OFL SUBAYUDANTE	411.165	GUERRA	ANTONELA BELEN	37379113
13	OFICIAL	489.209	LOIZAGA	MARIA LUCILA	39766201
14	OFICIAL	414.373	MOLLE	MAYRA ALEJANDRA	39286142
15	SUBTENIENTE	164.017	NAVARRO	MIGUEL ANGEL	28768081
16	SUBTENIENTE	164.519	NIZ	ERICA VANESA	32180791
17	OFL. SUBAYUDANTE	189.931	ORTIZ	ROXANA VALERIA	35403578
18	OFL. SUBINSPECTOR	166.457	PARAFITA	CECILIA IRENE	25873253
19	OFL SUBAYUDANTE	411.781	SANAGUA	RUBEN DIEGO	41894599
20	OFICIAL	416.739	SANAGUA	HECTOR DAMIAN	36069782

21	OFL SUBAYUDANTE	164.960	SANCHEZ	DIEGO GABRIEL	27250698
22	OFICIAL	200.586	SANZ	ARIADNA	37661455

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.05 16:36:32 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08578763-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 – Anexo XII

ANEXO XII

TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES CON ESPECIALIZACIÓN EN ANÁLISIS DELICTUAL - 2° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

DIAS: lunes y martes.

MODALIDAD: Presencial

	JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
1	OFICIAL	192.677	ALVAREZ	LUCAS MAXIMILIANO	38353936
2	OFICIAL 1°	4.534	AMARILLA BEZERRA	DAIANA CECILIA	30804252
3	OFICIAL	193.629	CAPELLI	CARLOS RUBEN	33512872
4	OFICIAL	199.702	CORDOBA	SOFIA CAROLINA	34886893
5	SUBALCAIDE	625.709	ENCINA	CINTIA MABEL	34871928
6	OFL INSPECTOR	164.880	NASSER	ALEJANDRO	32257636
7	OFL PRINCIPAL	26.328	ORTEGA	VALERIA DANISA	29498102
8	OFL. SUBINSPECTOR	172.079	RINCON	RODRIGO	25410175
9	ADJUTOR	619.127	RODRIGUEZ	SABRINA PAOLA	33990923
10	CABO	30.453	ROPPEL	VICTOR EDGARDO	21604333
11	GUARDIA	659.557	SPADARI	MARTIN ALTEO	37845236
12	OFL. SUBAYUDANTE	189.195	TORRES	ELDA ROMINA	35609407
13	CABO	80.547	VILLAFANE	NADIA	32356417
14	OFL INSPECTOR	172.234	YACOB	RUBEN ALEJANDRO	26963496

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.05 16:36:41 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número IF-2019-08578757-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 – Anexo XIII

ANEXO XIII

TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES EN FUNCION JUDICIAL - 2° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

DIAS: lunes y martes.

MODALIDAD: Presencial

	JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
1	OFICIAL	410.458	ABALOS	MATIAS EZEQUIEL	40289539
2	OFL. SUBAYUDANTE	192.772	ARANGUREN	MAIRA AYELEN	38510809
3	OFICIAL	410.605	BARCELO	FRANCO AGUSTIN	40023592
4	OFICIAL	201.263	CANO ENRIQUE	YANINA BEATRIZ	34910141
5	OFICIAL	416.276	DOMINGO	LUCAS MANUEL	39151573
6	OFICIAL	196.824	MERCADO	ALDO KEVIN IVAN	36921748
7	OFICIAL	416.568	NAZER	JORGE DAVID	35401757
8	OFICIAL	479.652	ORTEGA	LEILA VANESA	27854524
9	OFL. SUBAYUDANTE	201.567	PRADO	CECILIA VALERIA	35162561

Digitally signed by GOE BUENOS AIRES
DN: cn=GOE BUENOS AIRES, c=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.05 16:36:27 -0300'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08578751-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 - Anexo XIV

ANEXO XIV

TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL - 2° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: C.A.E.E.P. sede descentralizada Bahía Blanca, calle Chile N° 565. Bahía Blanca.

DIAS: jueves y viernes

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
1 OFICIAL	412.356	BENITEZ MONGELO	ADA SILVINA	19.026.143
2 SARGENTO	191.750	CONTRA	ALEJANDRA MARIEL	36.388.093
3 OFICIAL	414.275	PAZ	MAYRA MICAELA	36.415.907
4 OFL. SUBAYUDANTE	199.839	RIVERO	SILVINA LAURA	34.200.618
5 OFICIAL	198.479	ROSSI	ROSANA	33.835.785
6 SARGENTO	191.838	RUIZ	DEBORA ISABEL	32.645.928
7 OFL. INSPECTOR	170.015	SCHNEIDER	FRANCO DANIEL	32.701.085

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.05 16:38:24 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08578744-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 - Anexo XV

ANEXO XV

TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL - 2° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: C.A.E.E.P. sede descentralizada Mar del Plata, calle Tucumán N° 4.102 Mar del Plata.

DIAS: Lunes y Martes

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.
1 OFL. SUBINSPECTOR	173.585	AGUIRRE	GABRIELA ESTELA	28561886
2 OFICIAL	416.188	CARDOZO SILVEIRA	BRAIAN ANDRES	40882527
3 OFL. AYUDANTE	186.088	CASILI	DIEGO EDUARDO	32017670
4 OFICIAL	416.213	CERVIÑO SAN ROMAN	MARCELO A	37379989
5 OFL. SUBINSPECTOR	170.558	COLMAN	ANDREA CAROLINA	24977942
6 OFICIAL	494.973	FERREYRA	NESTOR DAMIAN	35150031
7 OFICIAL	200.335	GAMARRA	ANGIE MICAELA	38048925
8 OFICIAL	493.187	LASCANO	EVELYN SOLEDAD	37344848
9 OFICIAL	489.305	MICHIA	BRYAN DARIO	37379638
10 OFL. AYUDANTE	180.585	NUÑEZ	JORGE DANIEL	29111993
11 ALCAIDE (EG)	320.932	PERETTI	ROBERTO M	21760496
12 OFL. SUBAYUDANTE	197.808	PINTO MADRID	RODOLFO V	37373470

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

13	SARGENTO	167.310	PIÑEIRO	JORGE LEANDRO	28493930
14	OFL. INSPECTOR	170.940	PLANELLIS	JOAQUIN RUBEN	32432627
15	SARGENTA	181.542	RIVEROS	ALCIRA ALEJANDRA	29495273
16	OFICIAL	411.711	ROJAS	ALEJANDRO N	38747085
17	OFL. AYUDANTE	182.035	SAISI	JOSE MARIA	35902910
18	SARGENTO	187.862	SILVA	MARIANO ENRIQUE	31820672

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.05 16:36:21 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES 2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08578740-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 - Anexo XVI

ANEXO XVI

TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL - 2° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: C.A.E.E.P. sede descentralizada Lincoln, calle General Villegas N° 113. Lincoln.

DIAS: lunes y martes.

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.
1 OFICIAL	416.939	BANEGA	ROCIO MILAGROS	38265897
2 OFICIAL	417.806	BARRERA	FRANCO EMMANUEL	34108000
3 OFICIAL	414.332	BORDA MALAPLAT	ANA LAURA	35797071
4 OFICIAL	497.388	BRUSCO	JORGE GUSTAVO	34125581
5 OFL. SUBAYUDANTE	414.343	CAÑETE	CAROLINA FERNANDA	33422054
6 TENIENTE	170.143	CORIA	MARIA	28794619
7 OFL. SUBAYUDANTE	417.779	TEMPIO	MARCOS GABRIEL	38916833
8 OFICIAL	497.431	VERON	LOANA ESTEFANIA	32615973

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.05 16:36:19 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08578735-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 - Anexo XVII

ANEXO XVII

TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES CON ESPECIALIZACIÓN EN FUNCIÓN JUDICIAL - 2° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: C.A.E.E.P. sede descentralizada Pilar, calle La Nueva N° 1243. Villa Zagala. San Martín.

DIAS: lunes y martes

MODALIDAD: Presencial.

JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
1 AYUDANTE	187.235	ALBANO	NATALIA ELISABET	28026340
2 SARGENTO	181.807	CARVAJAL	JAVIER EMILIO	32051567
3 OFL. SUBAYUDANTE	193.995	CISNERO	FERNANDO AMERICO	38322328
4 OFICIAL	195.330	GOMEZ	ANGELA EDITH	33838746
5 TENIENTE 1°	158.140	NASIF	LEONARDO GABRIEL	29037080
6 OFL. SUBINSPECTOR	1.782	POLO AVILA	JAIME GUSTAVO	26825127
7 OFL. INSPECTOR	401.406	TORRES	MIGUEL ADRIAN	31068011
8 OFL. SUBAYUDANTE	199.474	VIGNA	SERGIO ANDRÉS	37863321

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.05 16:36:16 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08578729-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 - Anexo XVIII

ANEXO XVIII

TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES DE LA NARCOCRIMINALIDAD - 2° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

DIAS: lunes y martes.

MODALIDAD: Presencial

	JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
1	OFICIAL	489.168	AICARDI SORIA	JESICA ELIZABETH	35365055
2	SARGENTO	179.530	ALONSO	CLAUDIA CRISTINA	26832582
3	OFL.SUBAYUDANTE	192.956	AZARATE	MIREN VICTORIA	38953090
4	OFICIAL	410.610	BARRAGAN	HECTOR FEDERICO	39286921
5	OFL. SUBAYUDANTE	182.264	CANTON	NICOLAS RUBEN	35947949
6	OFL. SUBAYUDANTE	193.996	CISNEROS	MATIAS SEGUNDO	39114481
7	OFICIAL	417.051	FERNANDEZ	MARTINA MICAELA	41799144
8	SARGENTO	186.523	GOMEZ	DAVID NICOLAS	32958483
9	CAPITAN	138.730	GONZALEZ	DARIO FERNANDO	21599058
10	SARGENTO	183.352	HERRERA	MARIA JOSE	32764171
11	OFICIAL	196.245	LOPEZ	FRANCISCO	32917996
12	OFICIAL	196.381	LUQUE	ANA CLARA	35155620
13	OFL. SUBAYUDANTE	196.553	MARISCAL	NATALI ESTER	38689889
14	OFICIAL	484.131	MOREIRA	CRISTIAN ADOLFO	29363553
15	OFICIAL	201.552	PAVON	BLANCA GISELA	30983642
16	OFICIAL	489.481	PORTUESI	FERNANDO DANIEL	38687329
17	OFL. SUBAYUDANTE	185.137	QUIETA	ROMINA SOLEDAD	28746436
18	OFICIAL	417.201	QUINTEROS	GIULIANA CELESTE	41574924
19	OFICIAL	198.114	RICHIANO	CLAUDIA ELIZABETH	33113627
20	OFL. SUBAYUDANTE	200.195	RIOS	BRAIAN	37030132
21	OFL. SUBAYUDANTE	190.388	ROSALES	NICOLAS ERNESTO	'38668155
22	OFICIAL	416.731	SAIZ	AGUSTIN	34581729
23	OFICIAL	201.589	SANCHEZ	CLAUDIA LIA	30734216
24	SARGENTO	189.522	WESTERMAYER	JESICA ANAHI	33208616
25	OFICIAL	199.599	YANOSKI	MIGUEL ALEJANDRO	38838447
26	OFL. SUBAYUDANTE	181.157	YATUZIS	ALFREDO ARNALDO	35401208

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.05 16:36:14 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08578725-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 - Anexo XIX

ANEXO XIX

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA CON ESPECIALIZACION EN TECNOLOGIA DE LAS COMUNICACIONES - 2° AÑO**LUGAR DE ACTIVIDADES:** Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.**DIAS:** lunes y martes.**MODALIDAD:** Presencial

	JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
1	CABO	624.157	ARANDA	YESICA ROMINA	34841804
2	OFICIAL	486.170	ARZE	DAMIAN ALBERTO	35657553
3	GUARDIA	363.573	BELTACO	TAMARA ANAHI	28068810
4	OFICIAL	485.540	CARRIZO	ESTRELLA	34865633
5	OFICIAL	473.807	DELL AQUILA	MARIA BARBARA	39556158
6	OFICIAL	478.947	DIAZ	MAIRA ANAHI	36758391
7	OFL. SUBAYUDANTE	184.825	FERNANDEZ	MARIA VANINA	28100519
8	OFICIAL	478.960	HERNANDEZ	DAIANA PATRICIA	34517822
9	OFL. SUBAYUDANTE	188.157	LAGOS	SOFIA MABEL	26825397
10	SUBTENIENTE	174.917	MAMANI	ANA CAROLINA	30492036
11	OFICIAL	492.689	MARTINEZ	DARIO EZEQUIEL	34324872
12	OFICIAL	470.312	MICUCCI	PATRICIA INES	31606233
13	OFICIAL	472.209	RIOS	PAOLA NOEMI	32533994
14	SGTO. AYUDANTE	320.225	ROSSKAM	GRISelda HAYDEE	22023965
15	OFICIAL	493.398	RUPP	PAOLA BELEN	35204115
16	SARGENTO	190.397	SECO	MARCELO A	35395941
17	OFL. SUBAYUDANTE	413.648	VEGA	CARLOS ALBERTO	37846419
18	OFICIAL	492.716	VERDU	MARCOS FABIAN	33059940
19	OFL. INSPECTOR	166.747	VILLEGAS	VALERIA SOLEDAD	28433487
20	OFICIAL	486.619	VIVEROS	ADOLFO ANTONIO	32094120
21	ALCAIDE MAYOR	615.839	ACEVEDO	DIEGO HERNAN	31795432
22	ALCAIDE	357.636	ALONSO	ALEJANDRO	31550002
23	ALCAIDE MAYOR	352.871	BELMONT	NORBERTO JULIO	31324527
24	ADJUTOR	658.677	BIANCHI	BERENICE	37549682
25	ALCAIDE	622.174	BUSTAMANTE	MAURO MATIAS	34084776
26	SUBALCAIDE	626.372	BUSTAMANTE	YESICA PAOLA	33326119
27	ADJUTOR	659.965	CANAU BRUSCHINI	RODOLFO	36374069
28	CABO	364.112	CROVA	NICOLAS	35611656
29	ALCAIDE MAYOR	621.357	DIAZ	MARIA ESTELA	24246369
30	CABO	364.472	FLORES	LUCIANO MANUEL	28670230
31	ALCAIDE MAYOR	609.771	FORNERON	BLAS ALBERTO	25400541
32	SUBOFL. PRINCIPAL	327.570	GAMARRA	DANIEL MARCELO	17599540
33	ADJUTOR	358.470	LUGONES GUAITA	JAVIER IGNACIO	34490077
34	ADJUTOR	626.738	RAMIREZ	NATALIA VANESA	37928033
35	SUBALCAIDE	626.015	SADOSKI	VICTOR HERNAN	33610950
36	ALCAIDE MAYOR	322.743	TANCREDI	MARTIN ALBERTO	24892962
37	SARGENTO	615.130	TERRA	ALDANA LORENA	29269272
38	ALCAIDE MAYOR	322.505	TREJO	SANDRA FAUTINA	24215134

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.05 18:36:12 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: RESOL-2019-08578719-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 - Anexo XX

ANEXO XX

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD SINIESTRAL- 2° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

DIAS: lunes y martes.

MODALIDAD: Presencial

JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
1 ALCAIDE	623.548	ABAL	GABRIEL ALEJANDRO	35218184
2 OFL. SUBINSPECTOR	175.515	ALVAREZ	CHRISTIAN GERMAN	25127883
3 SARGENTO	188.817	BRENO	JUAN EMILIANO	30181028
4 OFL. INSPECTOR	163.766	CAMACHO	OMAR RICARDO	30644201
5 OFICIAL	484.915	CANELO	JOAQUIN	33459815
6 OFL. INSPECTOR	166.922	CATTANEO	LUIS ALBERTO	29575617
7 SARGENTA	181.649	CONTRERA	YESICA ROMINA	33230061
8 SARGENTO	176.011	DELON	EMILIANO LUCAS	30967026
9 OFL. INSPECTOR	167.020	FARINELLI	NESTOR ANTONIO	25416115
10 OFICIAL	410.991	FILSER	ULISES LEONEL	36757630
11 OFICIAL	195.662	GUZMAN	AXEL SEBASTIAN	32393091
12 OFL. SUBAYUDANTE	199.722	MENDEZ IBAÑEZ	LORENA PAOLA	31487691
13 SARGENTO	182.934	MIRANDA	MIGUEL	32197213
14 OFL. INSPECTOR	169.313	RUFFINI	GASTON MATIAS	26428588
15 OFL. SUBAYUDANTE	198.900	SIMONETTI	CLAUDIO ALEJANDRO	30408172
16 OFL. INSPECTOR	169.750	TORRES BARBOZA	CONSTANZA ANABELA	30281241
17 OFL. SUBINSPECTOR	171.087	VIRGINIO	JONATAN CRISTIAN	31491561

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.05 16:36:09 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08578714-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 - Anexo XXI

ANEXO XXI

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PUBLICA CON ESPECIALIZACION EN TRANSITO Y TRANSPORTE - 2° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

DIAS: JUEVES Y VIERNES

MODALIDAD: Presencial

JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
1 SARGENTA	402.078	BUET	RUTH MARIEL	26746023
2 OFL. SUBINSPECTOR	173.075	CABRERA	JORGE LUIS	28164051
3 OFL. SUBINSPECTOR	174.745	GAUNA	SOFIA GALA	35244931
4 OFL.PRINCIPAL	26.576	GIL	CARLOS DANIEL	31139068
5 OFL. INSPECTOR	164.869	MOLINA	JOSE IGNACIO	29785038
6 OFL. SUBAYUDANTE	174.964	MONTAÑEZ	SONIA CARINA	26350702
7 OFL. SUBAYUDANTE	202.400	NIEVA LEYES	MARIA EUGENIA	31257027
8 OFL. INSPECTOR	172.526	PORCEL DE PERALTA	CESAR LEONARDO	28153627
9 OFL. SUBAYUDANTE	410.400	VALDEZ	MILAGROS DELINA	38146929

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUSSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.05 16:36:19 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08578708-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 - Anexo XXII

ANEXO XXII

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PUBLICA - 2° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

DIAS: lunes y martes.

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

MODALIDAD: Presencial

JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
1 OFICIAL	488.541	AMARO	ERNESTO SALVADOR	36375809
2 OFICIAL	483.989	AQUINO	ELIZABETH NOEMI	40542094
3 OFICIAL	473.725	AQUINO	HERNAN EZEQUIEL	28327856
4 OFICIAL	482.689	AVENDAÑO IÑIGUEZ	JAQUELINA ROMINA	28560937
5 OFICIAL	473.733	AYALA	NESTOR ABEL	36067757
6 OFICIAL	496.951	BALBI	REBECA	33300884
7 OFICIAL	495.373	BARDON	SOFIA ELEONORA	36064677
8 OFICIAL	477.705	BARROS	MIRTA NOELIA	29460520
9 OFICIAL	491.078	BOZZOLO	GEORGINA VALERIA	29491673
10 SARGENTO	191.883	BRESCIA	JOHANNA JESICA	33380192
11 OFICIAL	493.751	BRITES	DAIANA CRISTAL	36694485
12 OFICIAL	478.510	CARDOZO	ANDREA DENISA	28709175
13 OFICIAL	487.036	CHOQUE	YANINA ANDREA	29009776
14 OFICIAL	495.951	CRISTALDO	MARIA EMILIA	30158060
15 OFICIAL	477.756	D' YGNOTI	MAURO DAVID	30048060
16 OFICIAL	473.816	ESPINOZA	TERESA EVELINA	37239390
17 OFICIAL	471.916	FERNANDEZ	LEANDRO DANTE	27704012
18 OFICIAL	473.852	GONZALEZ	MAXIMILIANO ENRIQUE	38838565
19 OFICIAL	477.814	GONZALEZ	STELLA MARIS	32023140
20 OFICIAL	493.521	GONZALEZ	DAIANA BEATRIZ	37748183
21 OFICIAL	486.253	GONZALEZ GIMENEZ	HUGO LAUREANO	28350963
22 OFICIAL	473.121	LEDESMA	PAMELA GISELE	31785639
23 OFICIAL	477.836	LEGUIZAMON	ROSANA ELIZABETH	28833613
24 OFICIAL	477.840	LETTERELLI	GRACIELA ALEJANDRA	28951436
25 OFICIAL	478.887	LINARES	MARINA ESTEFANIA	36988998
26 OFICIAL	479.860	LOPEZ	FACUNDO JESUS	39746646
27 OFICIAL	484.029	LUJAN	EDGARDO ANTONIO	39716171
28 OFICIAL	486.022	MALDONADO	NATALIA AILIN	38587865
29 SUBTENIENTE	163.180	MARTINEZ	VANINA LEILA	29554020
30 OFICIAL	491.051	MEDINA	ANDREA RAQUEL	28801420
31 OFICIAL	493.367	MEDINA	DAIANA SOLEDAD	36395312
32 OFICIAL	490.433	MENDEZ	CARLOS ARIEL	28719762
33 OFICIAL	496.034	MONTIEL	YESICA SOFIA	34255366
34 OFICIAL	473.919	MURUCHI	SIMON ELIAS	32823051
35 OFICIAL	493.381	PERALTA	ALAN JULIAN	37968666
36 OFICIAL	496.051	PEREIRA	MICAELA BELEN	38701385
37 SARGENTO 1°	53.567	PEREZ	JUAN ARIEL	24182760
38 OFICIAL	473.264	PINOTTI	CRISTIAN MARTIN	30937131
39 OFICIAL	486.550	PINTOS	PAMELA MARIELA	35802440
40 OFICIAL	471.676	PRIETO NOIR	MANUEL IGNACIO	34240736
41 OFICIAL	197.937	PUYADE	MARIANO DAVID	33788600
42 OFICIAL	485.811	QUINTERO	MAXIMILIANO	30976735
43 OFICIAL	472.212	RIZZO	BRIAN ALAN	38018992
44 OFICIAL	472.218	ROCHA	DAVID SERGIO	29540333
45 OFICIAL	473.973	RODRIGUEZ	JESUS ALBERTO	31323406
46 OFICIAL	473.979	ROJAS	VANESA CECILIA	36946861
47 OFICIAL	496.482	ROSALES	RICARDO FABIAN	31080545
48 OFICIAL	473.987	RUIZ	ANDREA CAROLINA	35127403
49 OFICIAL	472.253	SANTILLAN	SILVINA VALERIA	29894011
50 OFICIAL	474.000	SAUCEDO	ANGEL GABRIEL	39152917
51 OFICIAL	480.931	SCHELLEMBERG	IVAN CARLOS DAVID	36901518
52 OFICIAL	484.513	SINKA	MICHELLE DAIANA	44128260
53 SARGENTO	187.985	SOLAR DIESTRA	IRWIN FRANCIS	18900771
54 OFICIAL	474.035	VIDAL	LAUTARO EMMANUEL	35760321
55 OFICIAL	496.123	VILLANUEVA	ARIEL ANTONIO	34079768
56 OFICIAL	483.844	VILLAVICENCIO	MIGUEL ANGEL	33874861

57 OFICIAL	488.169	ZALAZAR	NATALIA PAOLA	28478254
58 OFICIAL	490.576	ZARATE	DAVID HERNAN	28856925

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.05 16:36:16 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08578703-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 - Anexo XXIII

ANEXO XXIII

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA - 2° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: C.A.E.E.P. sede descentralizada San Martín, calle La Nueva N° 1243, Villa Zagala, General San Martín

DIAS: Lunes y Martes

MODALIDAD: Presencial

	JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
1	OFICIAL	482.022	ACUÑA	MARIA JIMENA	35.951.484
2	OFICIAL	491.129	ALBA	MARCELO	31.119.535
3	OFICIAL	481.201	ALIPRANDI	GUSTAVO ARIEL	30.653.225
4	OFICIAL	192.704	AMARO	FEDERICO SEBASTIAN	34.073.148
5	OFICIAL	476.641	ARAOZ	CINTIA MARIEL	38.057.424
6	OFICIAL	475.278	AVILA	JUAN MANUEL	32.010.122
7	OFICIAL	484.827	BACKER	BRENDA AMARANTA	31.823.073
8	OFICIAL	474.656	BAEZ	ANABELA VERONICA	34.436.980
9	OFICIAL	484.612	BARRAGAN	CARINA DEL VALLE	28.196.974
10	OFICIAL	495.010	BARROS	SOFIA	39.596.997
11	OFICIAL	492.297	BENEGAS	MATIAS	29.732.750
12	OFICIAL	494.834	BENÍTEZ	ALEJANDRA ASUNCIÓN	30.190.531
13	OFICIAL	492.298	BENÍTEZ	IVANA MARISOL	30.756.258
14	OFICIAL	482.913	BERDÚN	WALDO OMAR	26.821.485
15	OFICIAL	497.449	BORCHES	FLORENCIA	40.993.652
16	OFICIAL	473.549	CACERES	JOSÉ MARÍA	27.250.034
17	OFICIAL	497.025	CARDOZO	GRISelda	34.102.739
18	OFICIAL	493.630	CEA	FABIO GABRIEL	37.863.379
19	OFICIAL	484.813	CICERONE	MARIA MELINA	31.592.502
20	OFICIAL	471.426	CONDE	DENICE ROMINA	31.348.455

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

21 OFICIAL	493.134	CRISTALDO	DANIELA BELÉN	33.727.532
22 OFICIAL	487.502	DA SILVA	MERALÍ EVELYN	44.011.229
23 OFICIAL	497.606	DEL CASTILLO	CAROLINA YANET	36.154.130
24 OFICIAL	482.952	DOMÍNGUEZ	PABLO	32.028.759
25 OFICIAL	497.526	ESCOBAR	CRISTIAN ERNESTO	28.160.050
26 OFICIAL	490.335	ESPINDOLA	LUCÍA ROSA	39.135.170
27 OFICIAL	477.308	GALFRASCOLI	JUAN CARLOS	32.539.858
28 OFICIAL	495.062	GALIANO	CLAUDIO FABIÁN	32.498.314
29 OFICIAL	495.064	GARCÍA	GABRIELA	33.306.475
30 OFICIAL	490.824	GARNICA	GIULIANA JUDITH	37.773.642
31 OFICIAL	474.770	GIL	MARCOS DANIEL	31.705.588
32 OFICIAL	482.192	GIMÉNEZ	ALEJANDRA	32.101.452
33 OFICIAL	195.244	GIMÉNEZ	DAMIÁN JESÚS	31.801.158
34 OFICIAL	474.777	GÓMEZ	GUSTAVO DANIEL	28.922.053
35 OFICIAL	471.467	GRILLO	MARIELA ESTHER	36.577.245
36 OFICIAL	495.072	GUAMANTES	NATALIA	41.355.425
37 OFICIAL	491.227	GUAYMÁS	YANINA DÉBORA	30.519.778
38 OFICIAL	485.174	HERRERA	JONATHAN MATÍAS	36.501.284
39 OFICIAL	471.478	JIMÉNEZ	HERNÁN	33.282.615
40 OFICIAL	472.036	LESCANO	NATALIA	32.661.387
41 OFICIAL	473.576	LÓPEZ	TAMARA SOLEDAD	35.536.553
42 OFICIAL	448.651	MAIDANA	LUÍS RAÚL	33.112.318
43 OFICIAL	483.348	MAMANI	MIRANDA JUAN	40.132.685
44 OFICIAL	493.668	MAMANI SALAS	SILVIO BENITO	33.365.815
45 OFICIAL	497.646	MEDINA	RAMÓN ALBERTO	35.178.975
46 OFICIAL	483.029	MÉNDEZ	BÁRBARA	34.308.840
47 OFICIAL	483.031	MENDOZA	JUAN ALFREDO	33.086.334
48 OFICIAL	474.839	MIGRANI	JUAN DANIEL	36.919.254

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.05 16:36:14 -0300

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08578694-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 - Anexo XXIV

ANEXO XXIV

TECNICATURA SUPERIOR ANALISTA DE SISTEMAS - 2° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

DIAS: lunes y martes.

MODALIDAD: Presencial

JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
1 OFICIAL	472.839	BRAVO	JORGELINA	28671369
2 OFICIAL	471.139	CHAPARRO FLORENTIN	CESAR DANIEL	39167205
3 OFICIAL	416.229	COCA	SERGIO ARIEL	38407819
4 OFL. SUBAYUDANTE	201.964	COLMAN	ZORAIDA RAQUEL	33721186
5 OFL. SUBINSPECTOR	175.798	DE AMEZOLA	ANDREA FABIANA	25554387
6 OFICIAL	497.461	FONTENEL	MACKENTOSH	19036201
7 OFICIAL	480.301	GODOY	GLADYS ERIKA	2904548
8 OFICIAL	473.856	GORSKI IBARRA	SEBASTIAN DANIEL	35792098
9 SUBTENIENTE	401.330	KERK	JAVIER LEONARDO	29206927
10 OFL. SUBAYUDANTE	186.181	LUCERO	LUCIANO ANDRES	28876057
11 OFICIAL	473.154	MARIEZCURRENA	NATALIA LORENA	29371302
12 OFL. SUBAYUDANTE	198.234	RODRIGUEZ	DIEGO ARIEL	36895522
13 OFL. SUBAYUDANTE	410.376	SOLA	FACUNDO	34791758
14 TENIENTE	163.368	WENDT	GRETA JOSEFINA	34736316

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.05 16:35:59 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08830905-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 9 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 - Anexo XXV

ANEXO XXV

TECNICATURA SUPERIOR EN TRABAJO SOCIAL - 2° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

DIAS: miércoles y jueves

MODALIDAD: Presencial

JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
1 OFL. AYUDANTE	182.208	ANTONIO	SEBASTIAN	34888050
2 OFL. SUBAYUDANTE	189.703	ARRAYAGO	MARIA EUGENIA	37054683
3 OFL. SUBINSPECTOR	174.583	CHANDIA	CECILIA GISELA	28926908
4 SUBTENIENTE	164.376	CHIMATTI	CELIA BEATRIZ	25253348
5 SARGENTO	179.557	ENRIQUEZ	ALEJANDRA VALERIA	27289859
6 SARGENTO	179.675	GOMEZ	ELIZABETH BEATRIZ	33193893

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

7 OFL. SUBAYUDANTE	195.829	IMPAGLIAZZO	LARA EIMI	35724701
8 OFICIAL	201.771	ORELLANO	YANINA VANESA	31247628
9 OFL. SUBAYUDANTE	202.642	VIVEROS	SANTIAGO GABRIEL	38148880

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.09 11:26:38 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES 2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-08830956-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 9 de Abril de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-397.237/19 - Anexo XXVI

ANEXO XXVI

TECNICATURA SUPERIOR EN ANALISIS EN SISTEMAS - 3° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

DIAS: Miércoles y Jueves

MODALIDAD: Presencial

	JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
1	SUBTENIENTE	158.850	ALVAREZ	ARIEL ALFREDO	24.393.338
2	OFL. INSPECTOR	164.191	GALETTI	ARIEL ANGEL	29.112.621
3	SARGENTO	163.977	MALDONADO	LEONARDO MARTIN	30.487.419
4	OFICIAL	196.677	MARTYNIUK	ALEXIS	33.857.298
5	OFICIAL	153.790	SAULNIER	GASTON	23.136.486
6	OFL. SUBAYUDANTE	184.278	URBE	GERARDO ALBERTO	32.844.180
7	OFICIAL	473.401	URBE	MAXIMILIANO	37.102.289
8	SUBTENIENTE	162.095	VILAR	WALTER ADRIAN	27.825.401
9	GUARDIA	614.871	VILLAREAL	RICARDO AGUSTIN	31.391.867
10	OFICIAL	199.554	VILLAVICENCIO	FEDERICO GERMAN	35.158.048

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.04.09 11:26:44 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-136-GDEBA-DPGSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 8 de Abril de 2019

Referencia: CC 7885

VISTO el expediente N° 21.100-268.312/18 correspondiente a la causa contravencional N° 7.885, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada GRUPO DE SEGURIDAD CONDOR S.R.L., y

CONSIDERANDO:

Que mediante el acta de fojas 1 y 2, labrada el 26 de junio de 2018, en la sede de la firma GRUPO DE SEGURIDAD CONDOR S.R.L., sita en la calle Ricardo Gutiérrez N° 651 Piso 1 de la localidad y partido de Arrecifes, lugar en la cual la comisión policial constató que la mencionada empresa no funciona más en el lugar. Se dejó duplicado del acta por debajo de la puerta. Acto seguido, se procedió a adjuntar placa fotográfica para mayor ilustración, labrando en consecuencia acta de estilo y fijando un duplicado en lugar visible;

Que la prestadora de servicios de seguridad privada GRUPO DE SEGURIDAD CONDOR S.R.L., se encuentra habilitada mediante Resolución N° 190 de fecha 8 de marzo de 2005, con domicilio legalmente autorizado en la calle Ricardo Gutiérrez N° 651 Piso 1 de la localidad y partido de Arrecifes. El cargo de Jefe se encuentra acéfalo. Asimismo, se deja constancia que no existe información por medio del cual la prestadora haya solicitado cambio de domicilio de la sede social;

Que el Área Contable manifiesta que la prestadora de servicios de seguridad privada no adeuda pago de depósito en garantía, ni tasa de habilitación; se deja constancia que no surge solicitud de cambio de sede, tampoco información referida a libros;

Que habiéndose realizado informe ampliatorio emanado de la autoridad de aplicación, se indica que consta en el legajo de la prestadora, contrato de seguro de responsabilidad civil emitido por la compañía La Mercantil Andina, vigente hasta el 29 de julio de 2013, no existiendo contrato vigente en la actualidad;

Que debidamente emplazada, la imputada no compareció a ejercer su derecho de defensa en tiempo y forma;

Que el acta de inicio de estas actuaciones, reúne los extremos exigidos por el artículo 60 incisos 6) y 7) del Decreto N° 1.897/02 y, como tal, participa de las características de los instrumentos públicos, en cuanto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de los hechos cumplidos por los funcionarios intervinientes o pasados ante su presencia;

Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en la presente, ha quedado debidamente acreditado que la prestadora de servicios de seguridad privada GRUPO DE SEGURIDAD CONDOR S.R.L., no cuenta con un seguro de responsabilidad civil vigente y ha dejado de funcionar en su sede social autorizada sita en la calle Ricardo Gutiérrez N° 651 Piso 1 de la localidad y partido de Arrecifes;

Que la Ley N° 12.297, obliga a las prestadoras de servicios de seguridad privada a constituir y mantener un seguro de responsabilidad civil y las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación para satisfacer eventuales responsabilidades y contar con una sede dentro del territorio provincial en la que se deberá conservar toda la documentación requerida por la normativa vigente, la que será considerada domicilio legal de la empresa, para cuyo cambio o modificación deberá requerirse autorización previa a la Autoridad de Aplicación, conforme lo preceptuado por el artículo 28 inciso b) de la ley citada;

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297, establece: “La Autoridad de Aplicación procederá a imponer sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieren obstado otorgar la habilitación respectiva en los términos previstos en la presente ley.”;

Que en igual sentido se expidió la Dirección de Planificación y Coordinación de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada en su condición de Órgano Asesor;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 10, 15 y 23 de la Ley N° 14.803, la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION N° 122/16
EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA
DIRECCION PROVINCIAL PARA LA
GESTION DE LA SEGURIDAD PRIVADA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Sancionar a la prestadora de servicios de seguridad privada GRUPO DE SEGURIDAD CONDOR S.R.L., con domicilio social autorizado en la calle Ricardo Gutiérrez N° 651 Piso 1 de la localidad y partido de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires y domicilio legal en el asiento de este Ministerio; con cancelación de la habilitación, por no constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil ni constituir las garantías que establezca la Autoridad de Aplicación, ni contar con una sede dentro del territorio de la provincia de Buenos Aires (artículos 24 incisos b) y d), 28 inciso b), 47 inciso h) y 56 de la Ley N° 12.297 y artículo 24 incisos b) y d) del Decreto N° 1.897/02).

ARTÍCULO 2°. Hacer saber a la imputada que le asiste el derecho de impugnar la presente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, conforme lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto N° 1.897/02.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada y publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad. Una vez firme que se encuentre la presente, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GRECO Alberto Hector
Date: 2019.04.08 10:45:49 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Alberto Greco
Director Provincial
Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-137-GDEBA-DPGSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 8 de Abril de 2019

Referencia: CC 7882

VISTO el expediente N° 21.100-268.315/18, correspondiente a la causa contravencional N° 7.882, en la que resulta imputada la prestadora de servicios de seguridad privada COM PRIVADA S.R.L., y

CONSIDERANDO:

Que mediante el acta de fojas 1 y 2, labrada el 2 de octubre de 2018, en un objetivo denominado BARRIO EL VIVERO VIEJO EL ABRA, sito en la calle Diego N° 1912 de la localidad Don Torcuato, partido de Tigre; se constató la presencia del Sr. ESCOBAR Roberto Martin DNI N° 32.388.891, quien manifestó desempeñarse como vigilador de la prestadora de servicios de seguridad privada COM PRIVADA S.R.L., en tal oportunidad se encontraba realizando tareas de seguridad, protegiendo y custodiando los bienes y las personas del lugar, vestía uniforme provisto por la encartada. Utilizaba dos equipos de comunicaciones marca Lynux, modelo x 25 N° de serie 860889004602830 tipo celular y otro tipo Handy modelo Easy Talk Plus n° de serie 11ETN4PNN465;

Que la prestadora de servicios de seguridad privada COM PRIVADA S.R.L., se encuentra habilitada mediante Resolución N° 2495 de fecha 8 de agosto de 2003, con sede social autorizada en calle Rauch N° 1110 piso 5 departamento B de la localidad y partido de Morón; el objetivo inspeccionado no se encuentra declarado, tampoco el personal identificado ni los equipos de comunicaciones;

Que debidamente emplazada, la imputada no compareció a ejercer su derecho de defensa en tiempo y forma;

Que el acta de inicio de estas actuaciones, reúne los extremos exigidos por el artículo 60 incisos 6) y 7) del Decreto N° 1.897/02 y, como tal, participa de las características de los instrumentos públicos, en cuanto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de los hechos cumplidos por los funcionarios intervinientes o pasados ante su presencia;

Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en la presente, ha quedado debidamente acreditado que la empresa COM PRIVADA S.R.L., se encontraba al momento de efectuarse la constatación, prestando un servicio de seguridad con un objetivo, personal y equipos de comunicaciones no declarados ante el Organismo de Contralor;

Que la Ley N° 12.297 obliga a las prestadoras de servicios de seguridad privada a través de su Jefe de Seguridad, al diseño, ejecución, coordinación y control de los servicios, entre cuyas responsabilidades se encuentran la comunicación y observancia de todos aquellos recaudos y requisitos que hacen a la declaración de los objetivos a cubrir, los relacionados del personal y a los equipos debidamente declarados, a riesgo de incurrir en una infracción tipificada en los artículos 15, 47 inc. b y d y 48 de Ley N° 12.297 y artículo 27 del Decreto 1897/02;

Que en igual sentido se expidió la Dirección de Planificación y Coordinación de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada en su condición de Órgano Asesor;

Que el Área Contable de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, certificó el valor actual del Vigía, a los fines de la aplicación de la sanción correspondiente, en la suma de pesos ciento veinte mil doscientos quince con ochenta y uno centavos (\$ 120.215,81);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 10, 15 y 23 de la Ley N° 14.803, la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION N° 122/16
EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL PARA LA
GESTION DE LA SEGURIDAD PRIVADA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Sancionar a la prestadora de servicios de seguridad privada COM PRIVADA S.R.L., con sede social autorizada en calle Rauch N° 1110 piso 5 departamento B de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires; con suspensión de la habilitación por el término de diez (10) días contados a partir de la fecha en que quede firme la presente y multa de pesos un millón doscientos dos mil ciento cincuenta y ocho con 10/100 (\$ 1.202.158,10) equivalente a diez (10) vigías, por haberse acreditado en autos que ha prestado un servicio de seguridad privada sin haber comunicado en tiempo y forma la celebración del contrato ante la Autoridad de Aplicación, con personal que carecía de alta de vigilador y equipos de comunicaciones no declarados (artículos 15, 47 inc. b y d y 48 de Ley N° 12.297 y artículo 27 del Decreto 1897/02).

ARTÍCULO 2°. Hacer saber a la imputada que le asiste el derecho de impugnar la presente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, conforme lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto N° 1.897/02.

ARTÍCULO 3°. El pago de la multa impuesta deberá hacerse efectivo dentro de los treinta (30) días hábiles de quedar firme la presente, mediante depósito en la Cuenta Corriente Fiscal N° 50.479/3 sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de perseguirse el cobro de la misma por el procedimiento de apremio.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada y publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad. Una vez firme que se encuentre la presente, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GRECO Alberto Hector
Date: 2019.04.08 10:46:12 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Alberto Greco
Director Provincial
Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-138-GDEBA-DPGSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 8 de Abril de 2019

Referencia: CC 7404

VISTO el expediente N° 21.100-554.879/19, correspondiente a la causa contravencional N° 7.404, en la que resulta imputada la firma EDIFICIO EXCELSIOR y la empresa S.G.P. SEGURIDAD PRIVADA S.R.L., y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el acta obrante a fojas 1 y 2, labrada el día 27 de enero de 2017, en un objetivo denominado EDIFICIO EXCELSIOR, sito en la calle Córdoba N° 1882 de la localidad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, se constató la presencia del Sr. LUGONES Facundo DNI N° 26.346.118, quien manifestó desempeñarse como vigilador de la empresa S.G.P. SEGURIDAD PRIVADA S.R.L., en dicha ocasión se encontraba realizando tareas de vigilancia, custodiando y protegiendo los bienes del lugar, vestía uniforme con logo de la empresa;

Que el Departamento Informes dependiente de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, informó indicando que no se registra declarada la empresa de seguridad que obra en el acta, tampoco el vigilador y el objetivo;

Que debidamente emplazadas, la empresa S.G.P. SEGURIDAD PRIVADA S.R.L (SE.GU.PRI.F S.R.L.) compareció a ejercer su derecho de defensa en tiempo y forma, sin que de su análisis se desprendan elementos suficientes que pudieran desvirtuar la falta endilgada, en tanto, la firma EDIFICIO EXCELSIOR, no compareció a ejercer su derecho de defensa;

Que el acta de inicio de estas actuaciones, reúne los extremos exigidos por el artículo 60 incisos 6) y 7) del Decreto N° 1.897/02 y por lo tanto hace plena fe de los hechos pasados por ante los funcionarios intervinientes, no habiendo sido desvirtuada por otras piezas de la causa;

Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en la presente, ha quedado debidamente acreditado que la empresa S.G.P. SEGURIDAD PRIVADA S.R.L (SE.GU.PRI.F S.R.L.), ha prestado dentro del territorio de la provincia de Buenos Aires un servicio de seguridad privada sin estar habilitada para ello por la Autoridad de Aplicación, en contravención a lo dispuesto en el artículo 46 inciso a) de la Ley N° 12.297, y la firma EDIFICIO EXCELSIOR, ha contratado un servicio de seguridad privada desarrollado en sus instalaciones por una empresa que no se encontraba habilitada como prestadora de servicios de seguridad privada, infringiendo lo establecido en el artículo 20 de la Ley N° 12.297;

Que el Área Contable de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, certificó el valor actual del Vigía, a los fines de la aplicación de la sanción correspondiente, en la suma de ciento veinte mil doscientos quince con ochenta y uno centavos (\$ 120.215,81);

Que en igual sentido se expidió la Dirección de Planificación y Coordinación de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada en su condición de Órgano Asesor;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 10, 15 y 23 de la Ley N° 14.803, la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION N° 122/16
EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA
DIRECCION PROVINCIAL PARA LA
GESTION DE LA SEGURIDAD PRIVADA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Sancionar a la empresa S.G.P. SEGURIDAD PRIVADA S.R.L (SE.GU.PR.I.F S.R.L.), con domicilio en calle Rivadavia N° 2850 de la localidad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón; con inhabilitación por el término de veinte (20) años para desarrollar las actividades reguladas por la Ley N° 12.297, por haberse acreditado en autos que ha prestado un servicio de seguridad privada dentro del territorio de la provincia de Buenos Aires, sin estar habilitada para ello por la Autoridad de Aplicación artículo 46 inciso a) de la Ley N° 12.297).

ARTÍCULO 2°. Disponer el cese del servicio y el decomiso de los efectos utilizados para la infracción, una vez firme que se encuentre la presente, en orden a lo dispuesto en los artículos 58 y 62 de la Ley N° 12.297.

ARTÍCULO 3°. Sancionar a la firma EDIFICIO EXCELSIOR, con domicilio en la calle Córdoba N° 1882 de la localidad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires; con multa de pesos trescientos sesenta mil seiscientos cuarenta y siete con cuarenta y tres centavos (\$ 360.647,43), equivalente a tres (3) vigías, por haberse acreditado en autos que ha contratado y usufructuado el servicio de una prestadora de servicios de seguridad privada no habilitada por la Autoridad de Aplicación (artículo 20 de la Ley N° 12.297).

ARTÍCULO 4°. Hacer saber a los imputados que les asiste el derecho de impugnar la presente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, conforme lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto N° 1.897/02.

ARTÍCULO 5°. El pago de la multa impuesta deberá hacerse efectivo dentro de los treinta (30) días hábiles de quedar firme la presente, mediante depósito en la Cuenta Corriente Fiscal N° 50.479/3 sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de perseguirse el cobro de la misma por el procedimiento de apremio.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada y publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad. Una vez firme que se encuentre la presente, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GRECO Alberto Hector
Date: 2019.04.08 10:47:30 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Alberto Greco
Director Provincial
Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-139-GDEBA-DPGSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 8 de Abril de 2019

Referencia: CC 7526

VISTO el expediente N° 21.100-859.854/17, correspondiente a la causa contravencional N° 7.526, en la que resulta imputada la firma BARRIO PARQUE NORTE y la empresa PRETOR COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA., y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el acta obrante a fojas 1 y 2, labrada el día 2 de octubre de 2017, en un objetivo denominado BARRIO PARQUE NORTE, sito en la calle Fondo de La Legua N° 2476 de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, se constató la presencia del Sr. BELTRAMINO Darío Damián DNI N° 29.569.578, quien manifestó desempeñarse como vigilador de la empresa PRETOR COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA., manifestando estar acompañado por el Sr. IVÁÑEZ Ricardo Fabián DNI N° 17.755.221. Ambos se hallaban realizando tareas de vigilancia, custodiando y protegiendo los bienes del lugar, vestía uniforme provisto por la empresa;

Que el Departamento Informes dependiente de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, informó que la empresa de seguridad PRETOR COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA, se encuentra de baja ante el Organismo de Control mediante Resolución N° 667 con fecha 4 de noviembre de 2016; el objetivo inspeccionado poseía un servicio denominado Cons. Parque Norte, el que se encontraba ubicado en Avenida Fondo de La Legua N° 2476 de la localidad de Martínez y el cual fue dado de baja con

fecha 4 de noviembre de 2016. Respecto del personal identificado en el acta, ninguno de los dos vigiladores se encontraban declarados;

Que debidamente emplazadas, la empresa PRETOR COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA. y BARRIO PARQUE NORTE (CONSORCIO) PARQUE NORTE, comparecieron a ejercer su derecho de defensa en tiempo y forma, sin que de su análisis se desprendan elementos suficientes que pudieran desvirtuar la falta endilgada;

Que el acta de inicio de estas actuaciones, reúne los extremos exigidos por el artículo 60 incisos 6) y 7) del Decreto N° 1.897/02 y por lo tanto hace plena fe de los hechos pasados por ante los funcionarios intervinientes, no habiendo sido desvirtuada por otras piezas de la causa;

Que del análisis de los elementos de cargo obrantes en la presente, ha quedado debidamente acreditado que la empresa PRETOR COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA., ha prestado dentro del territorio de la provincia de Buenos Aires un servicio de seguridad privada sin estar habilitada para ello por la Autoridad de Aplicación, en contravención a lo dispuesto en el artículo 46 inciso a) de la Ley N° 12.297, y la firma BARRIO PARQUE NORTE (CONSORCIO) PARQUE NORTE, ha contratado un servicio de seguridad privada desarrollado en sus instalaciones por una empresa que no se encontraba habilitada como prestadora de servicios de seguridad privada, infringiendo lo establecido en el artículo 20 de la Ley N° 12.297;

Que respecto de PRETOR COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA., es dable hacer notar que resulta de aplicación lo establecido en el artículo 58 de la ley 12.297 cuyo texto dice: “en caso de verificarse la prestación de actividades en infracción a lo dispuesto en la presente por personas físicas o jurídicas no habilitadas, la Autoridad de Aplicación dispondrá el cese del servicio o la clausura de la empresa. Asimismo, serán pasibles de multa e inhabilitación por cinco años y el decomiso de los efectos”;

Que el Área Contable de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, certificó el valor actual del Vigía, a los fines de la aplicación de la sanción correspondiente, en la suma de ciento veinte mil doscientos quince con ochenta y uno centavos (\$ 120.215,81);

Que en igual sentido se expidió la Dirección de Planificación y Coordinación de la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada en su condición de Órgano Asesor;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 10, 15 y 23 de la Ley N° 14.803, la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION N° 122/16
EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA
DIRECCION PROVINCIAL PARA LA
GESTION DE LA SEGURIDAD PRIVADA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Sancionar a la firma PRETOR COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA., con domicilio constituido en la calle 42 N° 1092 de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; con inhabilitación por el término de veinte (20) años para desarrollar las actividades reguladas por la Ley N° 12.297 y multa de pesos un millón doscientos dos mil ciento cincuenta y ocho con 10/100 (\$ 1.202.158,10) equivalente a diez (10) vigías, por haberse acreditado en autos que ha prestado un servicio de seguridad privada dentro del territorio de la provincia de Buenos Aires, sin estar habilitada para ello por la Autoridad de Aplicación (artículo 46 inciso a) y 58 de la ley 12.297).

ARTÍCULO 2°. Disponer el cese del servicio y el decomiso de los efectos utilizados para la infracción, una vez firme que se encuentre la presente, en orden a lo dispuesto en los artículos 58 y 62 de la Ley N° 12.297.

ARTÍCULO 3°. Sancionar a la firma BARRIO PARQUE NORTE (CONSORCIO) PARQUE NORTE, con domicilio constituido en la calle Fondo de La Legua N° 2476 de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; con multa de pesos trescientos sesenta mil seiscientos cuarenta y siete con cuarenta y tres centavos (\$ 360.647,43), equivalente a tres (3) vigías, por haberse acreditado en autos que ha contratado y usufructuado el servicio de una prestadora de servicios de seguridad privada no habilitada por la Autoridad de Aplicación (artículo 20 de la Ley N° 12.297).

ARTÍCULO 4°. Hacer saber a los imputados que les asiste el derecho de impugnar la presente resolución, mediante los recursos de revocatoria con jerárquico en subsidio o de apelación, a presentarse dentro de los diez (10) o cinco (5) días respectivamente, conforme lo establecido en el artículo 60, punto 19, incisos a) y b) del Decreto N° 1.897/02.

ARTÍCULO 5°. El pago de la multa impuesta deberá hacerse efectivo dentro de los treinta (30) días hábiles de quedar firme la presente, mediante depósito en la Cuenta Corriente Fiscal N° 50.479/3 sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de perseguirse el cobro de la misma por el procedimiento de apremio.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, notificar, pasar a la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada y publicar en el Boletín Informativo del Ministerio de Seguridad. Una vez firme que se encuentre la presente, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GRECO Alberto Hector
Date: 2019.04.08 10:48:01 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Alberto Greco
Director Provincial
Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada
Ministerio de Seguridad

CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

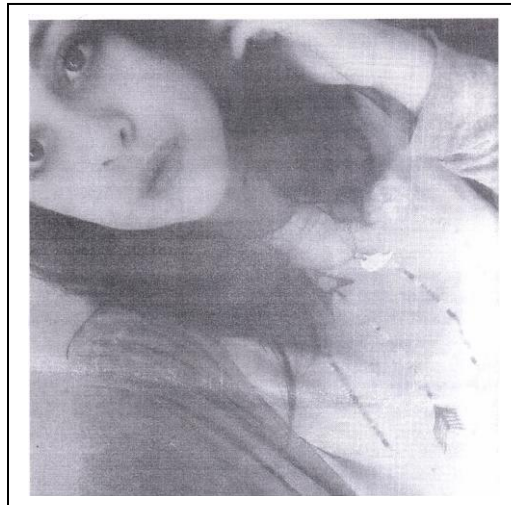
Correo Electrónico: boletininformativo@mseq.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseq.gba.gov.ar



SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- FARINA KAREN DAIANA: argentina, de 16 años de edad, DNI 44.712.509, nacida el día 16/12/2002, domiciliada en calle Monti N° 652 de Transradio partido de Esteban Echeverría. Mismo resulta ser de 1,60 mts. de altura, 60 kgs. de peso, tez blanca, cabello rubio por debajo de los hombros y ojos verdes. Como seña particular posee cicatriz en brazo izquierdo. Quien el día 3 de abril de 2019 a las 16:00 hs se retiró del domicilio de su padre sito en Domingo Purita número 3836 de Lanús. Solicitarla D.D.I. en Función Judicial Avellaneda - Lanús. Interviene U.F.I. y Juicio N° 2 Descentralizada de Lanús a cargo del Dr. Schefer Sergio del Departamento Judicial Lomas de Zamora. I.P.P. N° 07-04-007517-19/00. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. FARINA GUSTAVO JOSE. Expediente N° 21.100-437.805/19.



2.- LOBOS MILAGROS YASMIN: de 15 años de edad, DNI 44.936.983, nacida el día 07/09/2003, domiciliada en calle 136 esquina 5 N° 491 de Berazategui. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,65 mts. de altura aproximadamente, tez morena, cabello negro largo con flequillo y ojos negros. Quien al momento de su desaparición vestía remera negra, jeans azul oscuro y zapatos altos blancos. Solicitarla Comisaría Berazategui 1ra. Interviene U.F.I N° 4 Descentralizada de Berazategui del Departamento Judicial Quilmes. P.P. N° 13-01-003624-19/00. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO-DTE. VALLEJOS FABRICIANA RAQUEL". Expediente N° 21.100-439.190/19.



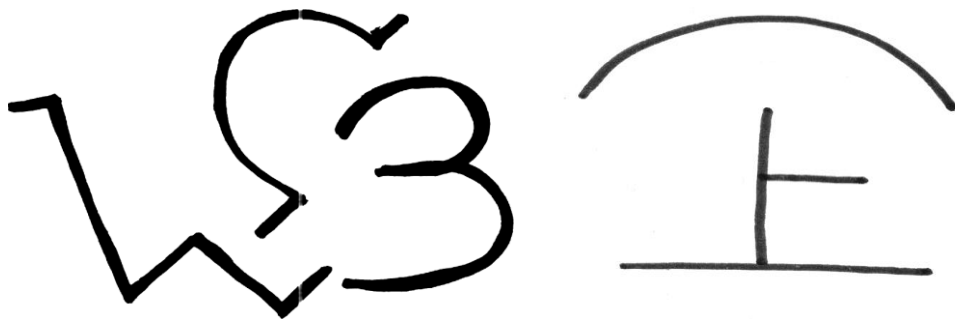
REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- MATUS ROCIO ABIGAIL: IPP N° 15-01-006692-19/00, caratulada "HURTO AGRAVADO": Secuestro de dos equinos: una yegua de nombre "COCA", mestiza, pelaje overo azuleja, de 4 años de vida, 1,50 mts. de alzada, actividad recreación, la cual posee remolino arriba de la línea de los ojos y marca en maxilar izquierdo y otro macho castrado de nombre "REGALITO", mestizo, malacara, pelaje overo tostado, de 3 años de vida, 1,42 mts. de alzada, actividad paseo, posee remolinos, uno debajo de línea ocular, otro en cogote ambos lados, manchas blancas en carpo medial y tórax ambos lados por ventral, con marca en pata izquierda, ambos con número inmutable 365903. Solicitarla Comisaría San Miguel 2da. - Bella Vista. Interviene U.F.I. N° 24, del Departamento Judicial San Martín. Expediente N° 21.100-436.386/19.



"365903"

2.- GUEVARA DIEGO MARTIN: caratulada "HURTO". Secuestro de equino, nombre "LUCERO", raza mestizo, pelaje overo, castrado, de 7 años de vida, 1,40 mts. de alzada, anca nevada, mancha blanca en la cabeza en forma de medialuna y estrella, actividad de esparcimiento. Solicitarla Comisaría San Miguel 2da. - Bella Vista. Interviene U.F.I. N° 24 Descentralizada de Malvinas Argentinas del Departamento Judicial San Martín. Expediente N° 21.100-436.385/19.

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



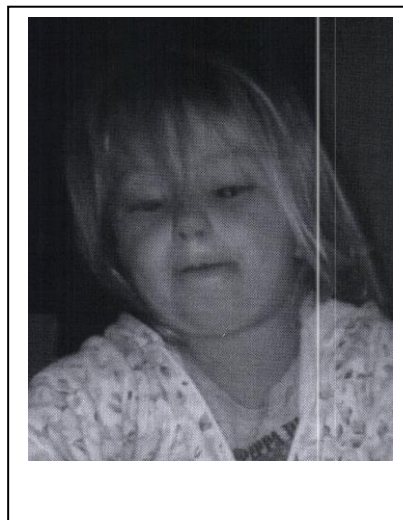
POLICIA

SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

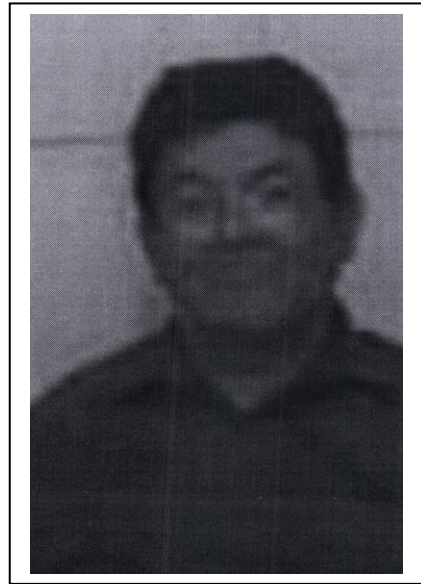
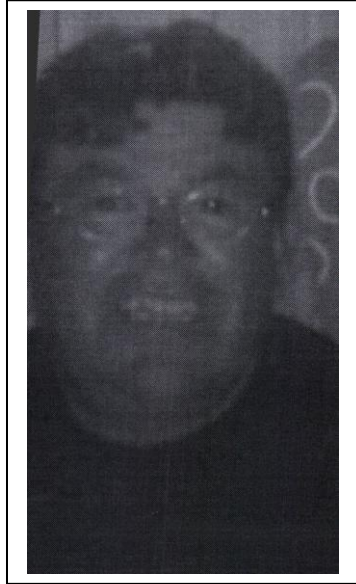
1.- LOPEZ MARQUIS VERONICA: argentina, 45 años de edad, D.N.I. Nº 23.303.756. Mismo resulta ser de tez morena, 1,70 mts. de altura aproximadamente, 70 Kgs. de peso, cabello largo lacio y ojos marrones. Como seña particular posee tatuajes, un Tribal en nuca, en antebrazo derecho "ALQUIMIA" e izquierdo corona de reina. Quien al momento de retirarse vestía remera, jeans azul y cartera negra. Solicitarla Comisaría Noroeste 2da. - Ramos Mejía. Interviene U.F.I. y J. en lo Criminal y Correccional Nº 5 del Departamento Judicial La Matanza. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. LOPEZ MARQUIS TOMAS FRANCISCO. Expediente Nº 21.100-436.092/19.



2.- CHOUZA YAMILA: de 26 años de edad, D.N.I. 36.797.780. Quien se retiró de su domicilio sito en calle Artigas Nº 669 Dpto. Nº 4 de Tandil, juntamente con la menor ANDRADE ALMA YASMIN: de 3 años de edad, D.N.I. 55.147.040. Mismo resulta ser de tez trigueña, cabello rubio lacio y ojos verdes. Solicitarla Comisaría Azul 1ra. Interviene U.F.I. Nº 6 a cargo de la Dra. Gennusso Karina. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. ANDRADE JOSE ALBERTO. Expediente Nº 21.100-438.123/19.



3.- GUERRA HECTOR OMAR: argentino, de 55 años de edad, instruido, desocupado, DNI 17.647.160, nacido el día 31/12/1964 en Bahía Blanca. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1,65 mts. de altura aproximadamente, cutis moreno, cabello castaño oscuro ondulado corto y ojos marrones. Quien se retiró el día 31/03/2019 siendo las 22:30 hs. de su domicilio sito en Richieri N° 661 de Bahía Blanca, vistiendo remera gris oscura, pantalón deportivo azul y zapatillas. Solicitarla Comisaría Bahía Blanca 5ta. Intervienen U.F.I. y J. N° 7 y Juzgado de Garantías en turno ambos del Departamento Judicial Bahía Blanca. PP N° PP-02-00-007027-19/00. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. GUERRA HECTOR DAMIAN. Expediente N° 21.100-438.126/19.



4.- PEREZ MARIA MARCELA: de 54 años de edad, D.N.I. N° 18.599.943. Nacida el día 27/10/1965. Misma resulta ser de tez blanca, 1,68 mts. de altura, cabello rubio teñido. Padece cuadro delirante inespecífico de tinte paranoico, encorvada y con faltante de piezas dentales. Quien se retiró el día 08/04/2019 siendo las 17 hs, del Centro de Salud Mental del Hospital Zonal sito en Avenida 41 y calle 16 de este medio, vistiendo abrigo de lana, llevando consigo bolso con rueditas. Solicitarla Comisaría La Costa 1ra. - Santa Teresita. Interviene U.F.I.D. N° 1 de Mar del Tuyu. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. MILETTI MARIA ELENA. Expediente N° 21.100-439.475/19.



5.- GAMARRA OLIMPIO: argentino, de 67 años de edad, instruido, casado, DNI 8.013.505, nacido el día 08/12/1949. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1,70 mts. de altura aproximadamente, cutis trigueño, cabello canoso corto y ojos marrones. Padece problemas de orientación. Quien se ausentó el día 31/03/2019 siendo las 18 hs. aproximadamente de su domicilio sito en Cordero 1558 de Rafael Castillo, vistiendo remera amarilla, joggings azul con tiras blancas a los costados, gorra celeste y ojotas celestes y amarillas. Solicitarla Comisaría Distrital Oeste 3ra. – Rafael Castillo. Interviene U.F.I. y J. en lo Criminal y Correccional Nº 5 de La Matanza. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. INSAURRALDE TOMASA. Expediente Nº 21.100-439.405/19.

